



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

**INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES
MJTI - UAI - INF N° 019/2019**

**EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES
DEL INFORME N° MJTI-UAI-INF. N° 013/2018 EMERGENTES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA
AL SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA,
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2019, hemos efectuado la Evaluación a la Implantación de Recomendaciones del Informe MJTI-UAI-INF N° 013/2018, Control Interno emergente de la Auditoría Financiera al Servicio para la Prevención de la Tortura - SEPRET, al 31 de diciembre de 2017.

Las recomendaciones reportadas en el mencionado informe, han sido evaluadas con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento. Basados en la aplicación de procedimientos y la evidencia colectada, se concluye que la Jefatura Administrativa Financiera y el personal relacionado no cumplieron con la implantación de las recomendaciones contenidas en el MJTI-UAI-INF 013/2018, ya que de un total diecinueve (19) recomendaciones, se cumplió con la implantación de trece (13) recomendaciones, en sujeción a disposiciones legales en vigencia, asimismo se determinó seis (6) recomendación no cumplida a la fecha de la evaluación. El detalle es el siguiente:

INCISO	RECOMENDACIONES IMPLANTADAS
2.1.	FALTA DE REEXPRESIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS R.1; R.2; R.3
2.2.	PAGOS DUPLICADOS POR CONCEPTO DE TASAS AEROPORTUARIAS R.7; R.9; R.10; R.11
2.3.	OBSERVACIONES A LA ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES R.13; R.14; R.15; R.16
2.6.	CALCULO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS R.18
2.7.	FALTA DE OPORTUNIDAD EN LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS R.19

N°	RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS
2.3	PAGOS DUPLICADOS POR CONCEPTO DE TASAS AEROPORTUARIAS R.4; R.5; R.6
2.3.	OBSERVACIONES A LA ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES R.08.
2.4	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS R.12.
2.7	PROCESOS DE CONTRATACIÓN R.17.

La Paz, 11 de julio de 2019.


Lic. María Angélica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364